

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Torre Pacheco

3397 Anuncio para la enajenación de bien patrimonial mediante subasta.

1.- Entidad adjudicadora.

- a. Organismo: Alcaldía
- b. Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Patrimonio.
- c. Número de expediente: 2026/8360R

2.- Objeto.

Enajenación por subasta perteneciente al patrimonio público del suelo. finca registral número 61.828. parcela P-46.1 P.P Santa Rosalía

3.- Tramitación y procedimiento.

Tramitación: ordinaria. Procedimiento: subasta.

4.- Tipo de salida.

2.159.232,60 €, más el 21% de IVA, que asciende a 453438,85 €, lo que hace un total de 2.612.671,45 €, al alza.

5.- Garantía provisional.

107.961,63 €, correspondiente al 5 por 100 del valor del dominio público objeto de enajenación.

6.- Garantía definitiva.

No

7.- Obtención de documentación e información.

Ayuntamiento de Torre-Pacheco. Negociado de Contratación. Plaza Alcalde Pedro Jiménez, 1, 30700 – Torre-Pacheco. Teléfono: 968 57 71 08.

Mail: contratacion@torrepacheco.es

8.- Formalidades del procedimiento abierto.

Establecidas en el pliego de cláusulas técnicas, jurídicas y económico-administrativas.

9.- Presentación de ofertas.

Las ofertas se presentarán en el plazo de los 15 días hábiles contados desde la publicación del anuncio en la Plataforma de Contratación del Sector Público, que coincidirá con la publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, tramitándose el resto del procedimiento exclusivamente a través de esta plataforma, teniendo en consecuencia la licitación carácter electrónico.

10.- Gastos de anuncios.

Por cuenta del adjudicatario.

11.- Documentación del expediente.

Toda la documentación relativa al expediente de contratación se encuentra en el Perfil del Contratante de Alcaldía del Ayuntamiento de Torre Pacheco.

Torre Pacheco, 23 de junio de 2026.—El Concejal Delegado de Urbanismo, Transportes y Patrimonio, Ramón Otón Gómez.